

**RESOLUCION 238 DEL 23 DE ABRIL DE 2021  
POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA DE GESTION DE LA TECNOLOGIA,  
LOS LINEAMIENTOS DE IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE LA MISMA Y  
EL PLAN DE GESTIÓN DE LA TEGNOLOGIA EN LA ESE HOSPITAL SAN  
RAFAEL NIVEL II.”**

La ESE Hospital San Rafael Nivel II se compromete a implementar un sistema de gestión a través del ciclo de adquisición, buen uso, control y disposición final de la tecnología, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los servicios prestados en la entidad; propendiendo por la adecuada manipulación tecnológica, calidad, seguridad en la atención, satisfacción de los usuarios y preservación del medio ambiente, contribuyendo al logro de la plataforma estratégica.



ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II  
SAN JUAN DEL CESAR / LA GUAJIRA

*Siempre contigo*